

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	INSTRUCTIVO PARA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL BANTEC				FECHA: 25-08-2014
					CÓDIGO: BTC-21-IN-06
	Versión: 01				PÁGINA: 1 de 4
	PUBLICADO	EN ANALISIS	BORRADOR	OBSOLETO	
	☒	☐	☐	☐	

INSTRUCTIVO PARA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA EN EL BANTEC

Elaborado por: Lcda. Mariana Calahorrano Cargo: Directora Técnica de Banco de Tejidos y Células	Revisado por: Lcda. Mariana Calahorrano Cargo: Directora Técnica de Banco de Tejidos y Células	Aprobado por: Dra. Verónica Jerez Cargo: Coordinadora General Técnica
 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	INSTRUCTIVO PARA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL BANTEC				FECHA: 25-08-2014
					CÓDIGO: BTC-21-IN-06
	Versión: 01				PÁGINA: 2 de 4
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

1. PROPOSITO DEL PROCESO

Establecer los lineamientos para la activación del Plan de Contingencia en los procesos de Procuración y Ablación, Procesamiento y Administración de tejidos en el Banco de Tejidos y Células-BANTEC para garantizar la calidad de los tejidos despachados por éste Organismo.

2. ALCANCE DEL PROCESO

Todos los procesos del BANTEC: Procuración y Ablación, Procesamiento y Administración de tejidos.

Todos los subprocesos del BANTEC: Procuración de tejidos, Ablación de tejidos, Procesamiento de tejidos, Almacenamiento de tejidos y Despacho de tejidos.

3. RESPONSABLE DEL PROCESO

Directora Técnica de Banco de Tejidos y Células

4. INTERVINIENTES DEL PROCESO

Analista de Tejidos

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Procuración: diligenciar la donación

Ablación: extracción del tejido

Almacenamiento de tejidos: almacenar los tejidos a la temperatura requerida por cada uno, durante el tiempo de su vigencia

Despacho de Tejidos: distribución del tejido de acuerdo a la solicitud

6. DESARROLLO

Cuando el BANTEC no disponga del equipamiento funcional como congeladores, refrigeradores, ultracongeladores, etc. para el almacenamiento de los siguientes tejidos: córneas, etc., el personal de turno debe realizar las siguientes acciones inmediatas:

Comunicarse telefónicamente o por e-mail según la emergencia, con el personal de contacto del Servicio de Medicina Transfusional del Hospital

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	INSTRUCTIVO PARA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL BANTEC		FECHA: 25-08-2014
			CÓDIGO: BTC-21-IN-06
	Versión: 01		PÁGINA: 3 de 4
PUBLICADO		EN ANALISIS	
☒		☐	
		BORRADOR	
		OBSOLETO	

Eugenio Espejo o Banco de Sangre del Hospital Carlos Andrade Marín IESS notificando que se almacenará temporalmente los tejidos en contingencia.

Realizar el embalaje (identificación de la caja: logo del BANTEC, contenido, número, temperatura, fecha de salida, si son tejidos con pruebas o son tejidos en cuarentena, etc.) y cadena de frío de los tejidos a trasladar hacia el sitio de contingencia (Servicio de Medicina Transfusional del Hospital Eugenio Espejo o Banco de Sangre del Hospital Carlos Andrade Marín IESS).

Realizar un registro de salida de los tejidos del BANTEC hacia los sitios de contingencia (número de tejidos, temperatura de conservación, temperatura del contenedor con la que salen los tejidos, etc.).

Solicitar un vehículo (utilizar un baucher) para el traslado de los tejidos hacia el Banco de Sangre del HCAM del IESS cuando no sea factible en el Servicio de Medicina Transfusional del Hospital Eugenio Espejo.

Trasladar los tejidos manteniendo la cadena de frío hacia el Servicio de Medicina Transfusional del Hospital Eugenio Espejo o Banco de Sangre del Hospital Carlos Andrade Marín IESS y colocar en el sitio designado para el BANTEC en casos de contingencia. Previamente se deberá haber planificado la gestión respectiva mediante la cual el SMT del HEE y el BS del IESS designe un espacio para almacenar tejidos de acuerdo a las siguientes especificaciones notificadas por el BANTEC como:

Tipo de equipo que se requiere para el almacenamiento temporal de los tejidos pertinentes.

Tamaño del contenedor de los tejidos a encargar

Temperatura de conservación del tejido.

Tiempo de almacenamiento hasta solucionar el problema en el BANTEC

Identificación del espacio asignado para el almacenamiento temporal del tejido.

Registro del acta de la entrega-recepción de los tejidos encargados respectivamente.

Registro del control diario de la temperatura donde se almacena el tejido encargado.

Retiro y limpieza del área donde se almacenó el tejido

Agradecimiento escrito al Servicio de Medicina Transfusional del HEE o BS del IESS respectivamente.

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	INSTRUCTIVO PARA ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL BANTEC				FECHA: 25-08-2014
					CÓDIGO: BTC-21-IN-06
	Versión: 01				PÁGINA: 4 de 4
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

Realizar el análisis del problema y emitir el informe.

En el caso de incendios, terremotos, inundaciones o alguna otra emergencia el personal del BANTEC, tiene que acogerse al Plan de Contingencia del H. Eugenio Espejo por estar ubicados en ese predio.